

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509015289		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	
Asegurado: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY		Documento: 80009769-6	
Domicilio: FEDERACION RUSA Y AV. AUGUSTO ROA BASTOS		Localidad: ASUNCION	
Tomador: GONZALEZ VIERA, CRISTIAN MANUEL		Documento: 3.193.461-7	
Domicilio: SAN LUCAS (CALLE PRIMERA) ENTRE LIBANO Y FULGENCIO YEGROS		Localidad: VILLA ELISA	
Fecha de Emisión: 24/10/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 21/10/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 21/12/2026	Plazo en días: 792 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 13.000.000

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).																
Prima	436.364	No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG N° 114/10 de la Superintendencia de Seguros)																
I.V.A. s/Prima	43.636	<table border="1"> <tr> <th colspan="3">DATOS DEL FINANCIAMIENTO</th> </tr> <tr> <td>Monto financiado Gs.:</td> <td colspan="2">480.000</td> </tr> <tr> <td>Cuota</td> <td>Fecha</td> <td>Monto Gs.</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>31/10/2024</td> <td>480.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">TOTAL</td> <td>480.000</td> </tr> </table>		DATOS DEL FINANCIAMIENTO			Monto financiado Gs.:	480.000		Cuota	Fecha	Monto Gs.	0	31/10/2024	480.000	TOTAL		480.000
DATOS DEL FINANCIAMIENTO																		
Monto financiado Gs.:	480.000																	
Cuota	Fecha	Monto Gs.																
0	31/10/2024	480.000																
TOTAL		480.000																
Premio	480.000	CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.																
Interés p/Finac.	0																	
Iva s/Interes	0																	
Costo del Finac.	0																	
COSTO FINAL	480.000																	
El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código																		
006-0012	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997																
Agente: GONZALEZ DELVALLE, MARIA DE LOURDES Dir.: MAYOR MAZO 178 C/ CACIQUE LAMBARE Matrícula: 255 Tel: 0981455109																		

Guillermo Britoz
Guillermo Britoz
 Jefe de Emisión
ASEPASA
 EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Fabio M. Rojas Cardozo
Fabio M. Rojas Cardozo
 Presidente
ASEPASA
 EMISORA DE CAPITAL ABIERTO



Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
 Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
 Call Center 24 h: +595 21 627 2000

SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, con domicilio en FEDERACION RUSA Y AV. AUGUSTO ROA BASTOS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 13.000.000.- (Guaraníes: Trece Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GONZALEZ VIERA, CRISTIAN MANUEL, con domicilio en SAN LUCAS (CALLE PRIMERA) ENTRE LIBANO Y FULGENCIO YEGROS, VILLA ELISA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

ORDEN DE COMPRA N°74/2024 - LICITACION CUANTIA NACIONAL - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PORTONES, PUERTAS Y BARRERAS - ID N°44404

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 18 Página(s)

ASEPASA
SEGUROS

Edificio Automotor Center: Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000

Guillermo Britez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Fabio M. Rojas Cardozo
Presidente
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO